

A las nueve horas, primer turno: De Heras Cano, José Luis, a Quiñones Fernández, María Esther.

A las diez treinta horas, segundo turno: De Raboso Rubio, Félix, a Azpiazu Alonso, María Carmen.

A las doce horas, tercer turno: De Balda Ruiz, Víctor Manuel, a Guzmán Lozano, Luis.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente: Don Jesús Salvador Bedmar.  
Suplente: Don Francisco Ramón López Barquero.  
Vocales:

Vocales designados por el Centro directivo:

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.  
Suplente: Don Juan José Sierra Martínez.  
Titular: Don Gregorio Hernansanz de la Fuente.  
Suplente: Don José Antonio Cuesta Martínez.  
Titular: Don Felipe Guerra Barrera.  
Suplente: Don Jesús Rueda Rosendo.

Representante de la Comunidad de Madrid:

Titular: Doña María José Carbajo Balsera.  
Suplente: Doña María Teresa Codina Llopis.

Comité de Empresa:

Titular: Don Emiliano Gamarra Fernández.  
Suplente: Don Jesús Barreales Tomé.

Secretario:

Titular: Don Gregorio Cabello Cabello.  
Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 10 de febrero de 1993.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez-Chamorro Torres.

**5482** *RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer 25 plazas de Peones (lista de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de los ejercicios).*

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de 25 plazas de Peones, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de enero de 1993 fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, resultando excluidas las siguientes personas:

Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
Benayas Ocaña, Rubén .....	Fecha de nacimiento.
Chacón García, María Angeles .....	Fecha de nacimiento.
García Crespo, José Carlos .....	Fecha de nacimiento.
Lechuga Haro, Manuel .....	DNI.
Marqués Pozo, Raquel .....	Fecha de nacimiento.
Romero Coronado, Bernardo .....	Fecha de nacimiento.
Teodoro Gómez, Manuel .....	DNI.
Trenado Ponce, Patricio .....	Fecha de nacimiento.
Valdés Morales, Mariel Elvira .....	DNI.

Las personas excluidas deben subsanar la causa de su exclusión en el plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Convocar al Tribunal seleccionador para proceder a la valoración del concurso el día 28 de abril de 1993, a las diecisiete horas, en el salón de Plenos.

Asimismo, se convoca para el día 8 de mayo de 1993, en el Colegio público «Santiago Ramón y Cajal», sito en avenida Cantarranas, número 44, de Alcorcón (Madrid), al Tribunal seleccionador, a las nueve treinta horas, y a los aspirantes, a las diez horas.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente: Don Jesús Salvador Bedmar.  
Suplente: Don Manuel Lumbreras Fernández.  
Vocales:

Vocales designados por el Centro directivo:

Titular: Don Rómulo Segura Romano.  
Suplente: Don Gregorio Hernansanz de la Fuente.  
Titular: Don Juan Pablo Guijarro Sánchez.  
Suplente: Don Pedro Martínez Pastor.  
Titular: Don Felipe Guerra Barrera.  
Suplente: Don Jesús Rueda Rosendo.

Representante de la Comunidad de Madrid:

Titular: Don Joaquín Vaquero Martín.  
Suplente: Don José Cuenca Martín.

Comité de Empresa:

Titular: Don Emiliano Gamarra Fernández.  
Suplente: Don Jesús Barreales Tomé.

Secretario:

Titular: Don Gregorio Cabello Cabello.  
Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 10 de febrero de 1993.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez-Chamorro Torres.

**5483** *RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a los que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, se hace público que el Ayuntamiento de Lalín ha convocado pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, mediante el procedimiento de oposición libre, cinco plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público para 1991 y 1992.

Estas plazas están integradas en el grupo D), encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local, categoría Guardia, dotadas con las retribuciones que corresponden a dicho grupo de acuerdo con la legislación vigente.

Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 20, del lunes 1 de febrero de 1993. El plazo de admisión de instancias será de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lalín, 10 de febrero de 1993.—El Alcalde.

**5484** *RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Orense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 25, de 1 de febrero de 1993, se han publicado las bases que regirán en la convocatoria para proveer en propiedad, por el sistema de

oposición libre, los siguientes puestos de trabajo, correspondientes a la oferta de empleo público para el año 1992:

Auxiliar Operador Informático. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Grupo D.

Guardia Municipal. Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía local. Grupo D.

Barrendero. Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Grupo E.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron dichas bases en el «Diario Oficial de Galicia» número 27, de 10 de febrero de 1993.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Xinzo de Limia, 11 de febrero de 1993.—El Presidente.

**5485** *RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Fines (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 3, de 12 de enero de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 22, de 3 de febrero de 1993, se publicó la convocatoria, bases y programas para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, denominada Auxiliar de Policía local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fines, 11 de febrero de 1993.—El Alcalde, José Manuel Sánchez Sánchez.

**5486** *RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario y personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 263 (suplemento, de 4 de noviembre de 1992), y número 17, de 21 de enero de 1993, se publican las bases y convocatoria unitaria, y modificación de bases, respectivamente, de varias plazas vacantes de funcionarios de carrera y personal laboral fijo, correspondiente a la oferta de empleo público de 1992 del Ayuntamiento de Arganda.

*Funcionarios de carrera*

Tres plazas de Técnico, correspondientes a la Escala de Administración General; subescala técnica; grupo A, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico Superior en Economía e Industria; Escala de Administración Especial; subescala Técnica; grupo A, por concurso-oposición libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo; Escala de Administración General; subescala Auxiliar, grupo D, tres plazas por concurso-oposición libre, y dos plazas por promoción interna.

Una plaza de Conserje, Escala de Administración General; subescala Subalterna; grupo E, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Arquitecto, Escala de Administración Especial; subescala Técnica; grupo A; por concurso-oposición libre.

Una plaza de Bibliotecario/a; Escala de Administración Especial; subescala de Plazas de Cometidos Especiales; grupo C; por concurso-oposición libre.

Cuatro plazas de Guardias; Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase Policía Local; grupo D; por concurso-oposición libre.

*Personal laboral fijo*

Una plaza de Médico, titulación Licenciatura en Medicina y Cirugía, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Asistente Social, titulación Asistente Social o Diplomado/a en Trabajo Social, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Educador/a Social, titulación Diplomado/a en E.G.B., Ciencias de la Educación, trabajo Social o equivalente, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Copistero; titulación Bachiller Superior, F.P. II (Artes Gráficas) o equivalente, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Monitor/a de deportes; titulación Graduado Escolar, F.P. I o equivalente, por concurso-oposición libre.

Dos plazas de Conductor de vehículos mecánicos; titulación Certificado de escolaridad o equivalente y permiso de conducir clase C-2, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial Mecánico; titulación Certificado de Escolaridad o equivalente, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Ayudante electricista; titulación Certificado de Escolaridad o equivalente, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Ayudante Cerrajero; titulación Certificado de Escolaridad o equivalente, por concurso-oposición libre.

Cinco plazas de Operario Jardinero; titulación Certificado de Escolaridad o equivalente, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Operario de Cementerio; titulación Certificado de Escolaridad o equivalente, por concurso-oposición libre.

Cuatro plazas de Operario de Instalaciones Deportivas; titulación Certificado de Escolaridad o equivalente, por concurso-oposición libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de instalaciones deportivas; titulación Certificado de Escolaridad o equivalente, por concurso-oposición libre.

Nueve plazas de Operario de servicios; titulación Certificado de Escolaridad o equivalente, por concurso-oposición libre.

El número de plazas anteriores podrá verse incrementado, con las vacantes que se produzcan hasta el momento de celebración de las pruebas.

El plazo de presentación de instancias para todas las pruebas será de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes deseen participar en la presente convocatoria, deberán formular su petición en la solicitud según modelos, de laborales o funcionarios, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Arganda, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo incluyendo la documentación correspondiente.

Arganda, 11 de febrero de 1993.—El Alcalde.

**5487** *RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), por la que se rectifica la Resolución de 2 de febrero, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo (lista de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de los ejercicios).*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de febrero de 1993, se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo, habiéndose advertido error, por el presente, se procede a la corrección del mismo:

Donde dice: «Se convoca a los admitidos para el día 18 de marzo de 1993», debe decir: «30 de marzo de 1993».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Parla, 11 de febrero de 1993.—El Alcalde.